



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas,
Subsecretaría de Planeación, Humano y Administración
MANUAL ADMINISTRATIVO
Coordinación General de Evaluación,
Modernización y Desarrollo Administrativo.

I. MARCO JURÍDICO

Leyes

1.- Ley de la Institución Descentralizada del Servicio Público “Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Enero de 1956.

Decreto

2.- Decreto por el cual se crea la Institución que se denominará Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril 1947.

Estatuto

3.- Estatuto Orgánico del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de Mexico el 18 de Julio del 2019.